

La falta de educación cívica afecta directamente a la participación en los procesos electorales

Académica de Derecho opinó que se percibe un gran desconocimiento acerca de los mecanismos de la vida cívica en general, lo que tiene que ser subsanado desde etapas escolares tempranas.

Con la cercanía de los sufragios, resurgen varias preguntas respecto a este tipo de procesos y a la participación de los habitantes en este. Una de ellas es la forma de interesar más a las personas, en especial a los más jóvenes, en participar activamente en las elecciones, más allá que hoy el voto sea obligatorio por ley.

Es posible que uno de los muchos factores que explican el poco interés que existe en los sufragios radique en la educación, en particular en la falta de una instrucción cívica más completa desde la etapa escolar. Consultada al respecto, Carolina Araya, directora de la carrera de Derecho de la Universidad de Las Américas (UDLA) sede Concepción, recordó que en 1998 la asignatura de Educación Cívica se eliminó del currículum escolar, intentando implementar el concepto de formación ciudadana. "Sin embargo, en el diálogo diario con jóvenes podemos percibir que existe un gran desconocimiento de ideas tan generales como son los tres poderes del Estado y una confusión respecto de sus funciones, las que, al desconocerlas, las perciben distantes y lejos de su interés, sin lograr persuadirlos", opinó.

A lo anterior, la académica agregó que tampoco ayuda el desencanto y la desconfianza depositada en las autoridades y el sistema de voto voluntario, resultando más cómodo para el segmento juvenil mantenerse en una zona de confort, sin adquirir mayor compromiso, "y de ello, da cuenta el alto porcentaje de abstención ciudadana", dijo.

Frente a lo que indicó la profesional, cabe preguntarse de qué manera se logra revertir esta situación. Carolina Araya estuvo de acuerdo en que el retorno del voto obligatorio puede incidir en el interés de conocer, al menos, cuál es el proceso que se está votando. Sin embargo, sostuvo, se puede augurar que aumentará la cantidad de votos blanco y nulos, por lo que no se soluciona el problema de fondo.



Una formación cívica es clave para que las nuevas generaciones entiendan la importancia de procesos como el que se registrará en el país en pocos días más.

"Una estrategia (para generar mayor interés) podría ser mantener en los niveles básicos la incorporación de nociones de formación ciudadana, lo cual debe acompañarse con la incorporación de talleres prácticos de educación cívica, agregando a los programas de estudio las visitas a los principales organismos públicos, tanto nacionales como regionales y comunales. Además, visitas de autoridades a los establecimientos educacionales para explicar y educar respecto de la función del órgano que representan, de tal manera que exista una temprana incorporación de estos conceptos, desde cursos de educación básica, en

adelante", postuló.

Agregó que esta tarea no puede ni debe ser responsabilidad exclusiva de la educación formal, sino de toda la sociedad, cada uno asumiendo un rol, comprendiendo que la legitimidad de nuestras autoridades es un tema que debe ocupar a toda la comunidad.

ELECTRÓNICO

Desde hace varios años se discute en Chile la posibilidad de establecer un voto electrónico, considerando los avances que la tecnología ofrece. Esto permitiría reducir eventuales aglomeraciones de personas en los locales de votación y facilitar el proceso a ciertos segmentos de la población, como adultos mayores.

Florencia Álvarez, académica de la carrera de Derecho de la

UDLA en Concepción, no duda de la capacidad que tiene el país de establecer un voto electrónico, siempre que se cumplan los requisitos normativos y se respeten las características constitucionales del sufragio, esto es que debe ser personal, igualitario y secreto. De esa manera podría implementarse un sistema de voto electrónico, opinó.

"No obstante, me parece que la pregunta que debemos plantearnos es otra: ¿Qué objetivo se persigue al proponer la implementación del voto electrónico? En Chile, el sistema de votación actual funciona muy bien, existe confianza en los procesos electorales, que gozan de gran legitimidad. Me parece que eso es algo que no debe ser menospreciado. ¿Para qué cambiar algo que

funciona bien?", se preguntó Álvarez.

Expresó que hay otros aspectos, diferentes al mecanismo de votación, que funcionan mal, o que directamente no funcionan. "Ahí es donde hay que apuntar, por ejemplo, la prioridad debiera ser educar a las personas de todas las edades, lugares e intereses. Es necesario que la ciudadanía comprenda el rol trascendental que juega la participación en los procesos electorales y en la vida cívica en general. La democracia se fortalece cuando la ciudadanía actúa empoderada e informada, se forma un círculo virtuoso entre gobernantes y gobernados. Me parece que esa debiera



Carolina Araya, directora de la carrera de Derecho de la UDLA.



Florencia Álvarez, académica de la carrera de Derecho de la UDLA.

ser la prioridad", insistió.

Si bien hay mucha discusión respecto al voto electrónico, no existe aún alguna intención legislativa concreta que impulse este sistema, por lo que hay que esperar respecto a lo que suceda con este tema.